



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, y toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 34, párrafo primero, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 7, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 08 de Octubre** del año en curso, a las **17:30** horas, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL
- IV.- ASUNTO A TRATAR:

- a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se revoca el Acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizó expedir el "Reglamento para la Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida".

1

### V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 07 de Octubre de 2021.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN

LIC. ALEJANDRO IVÁN RÚZ CASTRO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.